



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: PROCURADURIA- DAF-CM-2021-0011, CONCEPTO "COMPRA DE 200 ROLLOS DE ETIQUETAS TÉRMICAS ADHESIVAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO. S/R 021-1267".

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 19 días del mes de marzo del 2021, siendo las 16:00 horas de la tarde, se reunieron la **Licda. María de Lourdes Cabrera**, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la **Licda. Rosa America Cuello**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos dictados por la Dirección General de Contrataciones Públicas. --- --- ---

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata. --- --- ---
2. Emitir las Resoluciones de Adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar. --- --- ---
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de las Adjudicaciones y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas. --- --- ---

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). --- --- ---

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. --- --- ---

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021. --- --- ---

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 08 de marzo del 2021, expedida por la **Licda. María de Lourdes Cabrera**, Directora General Administrativa del Ministerio Público; -

VISTOS: El Documento Base y las Especificaciones Técnicas establecidas, publicadas tanto en el Portal Institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 11 de marzo del 2021. -----

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las Empresas, **SPRINTY, SRL, INDUSTRIA NACIONAL DE ETIQUETAS, SRL y MULTI EMPAQUES DOMINICANA, SRL** de fecha 11 de marzo del 2021, a partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al momento de hacer la publicación. -----

VISTO: Que las Empresas, **SPRINTY, SRL y MULTI EMPAQUES DOMINICANA, SRL** no presentaron ofertas. -----

VISTAS: Las ofertas económicas depositadas por las empresas; a saber:

Nombre del Oferente	Ítems ofertados (De un total de 1 requeridos)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Cumple/ No Cumple	Observaciones
1- INDUSTRIA NACIONAL DE ETIQUETAS, SRL	1	917,568.00	Cumple	
2- PAMELA& ROMMEL PAROSA, SRL	1	754,600.00	No Cumple	No presentó muestras

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si la ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las especificaciones técnicas y al documento base establecido, identificándose que los ítems se ajustaban al mismo. -----

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes. -----

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base del proceso y las Especificaciones Técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas; -----

CONSIDERANDO: Que la empresa que cumple con las condiciones requeridas en el proceso de contratación es **INDUSTRIA NACIONAL DE ETIQUETAS, SRL** -----

POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las Resoluciones siguientes para la solicitud REF. **PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0011:** -----

PRIMERA RESOLUCION: SE ADJUDICA a la empresa a continuación, que cumple con las especificaciones:

Oferente Adjudicado	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$)
1- INDUSTRIA NACIONAL DE ETIQUETAS, SRL	1	917,568.00

SEGUNDA RESOLUCION: SE INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, hacer del conocimiento de todos los participantes la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas. -----

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.



Licda. María de Lourdes Cabrera

Directora General Administrativa

del Ministerio Público





Licda. Rosa America Cuello

Encargada de Compras y Contrataciones

